

## **SANTA FE**

### **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Dra. Mariana Herz Jueza de Trámite del Tribunal

Colegiado de Familia N° 5, Secretaría Primera de Santa Fe, en autos caratulados “SDNAF c/ CARDOZO, JULIO JOSE MARIA Y PAEZ VANESA CECILIA s/ Resolución Definitiva De La Medida De Protección Excepcional Y Control De Legalidad cuij 21-10760997-8” se notifica por edicto al SR. CARDOZO, JULIO JOSE MARIA DNI 39.947.454 Y SRA. PAEZ VANESA CECILIA, D.N.I. 39,570,201 con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos “SANTA FE, 29 de Noviembre de 2023.- Hágase saber que ha sido designada Juez de Trámite en las presentes actuaciones a la Dra. Mariana Herz (cfr. Art. 543 C.P.C.C.). Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL Y SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD adoptada por la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto de los niños ESTEBAN ALEJO CARDOZO (DNI: 54,847,697); CRISTIAN EZEQUIEL CARDOZO (DNI: 56,525,516) y ELIZABETH GUADALUPE CARDOZO (DNI: 58,416,025). Al punto 3): Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la sugerencia de TUTELA formulada. En virtud de ello, cítase y emplázase a VANESA CECILIA PAEZ y JULIO JOSE MARÍA CARDOZO - progenitores de los niños- para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre la medida definitiva propuesta y ofrezcan las pruebas de que intenten valerse en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Al punto 4): Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos “SDNAF c/ CARDOZO JULIO JOSE MARÍA Y PAEZ VANESA CECILIA s/ Control De Legalidad De Medidas Excepcionales Y Urgentes LEY 12,967” CUIJ 21-10757916-5; dejando debida constancia en el sistema informático. Dese intervención al Defensor General interviniente. Notifíquese.- DRA. MARIANA HERZ(Jueza); Antonio Fabián González (Secretario).

S/C 511941 Dic. 7 Dic. 13

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: “ARMAS PABLO ALCIDES s/ Quiebra” (C.U.I.J. N° 21-02033969-9) se han regulados los Honorarios Profesionales y se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la ley 24.522; ordenándose su publicación mediante Edictos por 2 días en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.-

Para mayor recaudo se transcriben las partes pertinentes de las Providencias que así lo disponen, que dicen: “SANTA FE, 22 de septiembre de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 1) Regular los honorarios del C.P.N. Héctor González en la suma de \$630.016,06.- 2) Regular los honorarios del Dr. Esteban Nicolás Cattaneo en la suma de \$2 71.292,60.- 3) Córrese vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. A los fines de hacer efectivas las mismas, se pone a disposición la clave de acceso para terceros: 2716. 4) Publíquense edictos

en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Insértese, agréguese copia y hágase saber.-. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dr. Gabriel Abad (Juez a/c) "SANTA FE, 21 de Noviembre de 2023. Proveyendo escrito cargo N° 12737/2023: De manifiesto el proyecto de distribución readecuado. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art 218 de la LCQ. Notifíquese. -. "Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dr. Lucio Palacios (Juez a/c).Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.23 de noviembre de 2023.

S/C 511865 Dic. 7 Dic. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTINEZ, GLORIA YNES s/ Quiebra" CUIJ : 21-02015484-2 ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE,30 DE OCTUBRE DE 2023 VISTOS: ... CONSIDERANDO.-... RESUELVO) Dar por concluido el proceso falencial de Gloria Ynes Martinez, D.N.I. 13.925.049, domiciliada realmente en calle 4 de Enero N° 2124 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Gobernador Crespo N° 3350, P 4, dpto B, de esta ciudad de Santa Fe., ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales de la misma, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 L. C. Q-. - ". Firmado dra. Verónica g. Toloza secretaria, dr. Gabriel o. Abad juez.Santa Fe, 27 de noviembre de 2023.Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 511864 Dic. 7 Dic. 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "IZQUIERDO, MARIA FLORENCIA s/ Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ N° 21- 02043006-8 ), atento lo ordenado en fecha 24 de NOVIEMBRE de 2023 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º)- Se ha declarado la quiebra de MARIA FLORENCIA IZQUIERDO, DNI. N° 35.124.731 / cuij. 24 - 35.124.731 - 9 de apellido materno IZQUIERDO 2º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º)- Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 8 de Febrero de 2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico a la C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio constituido en calle Francia N° 1978, de esta ciudad, y domicilio electrónico vassoler@estudiofecosur.com.ar, Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza— Dra. Ma Romina Botto - Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL SIN CARGO 89 (art. 89 ley 24522)Santa Fe.

S/C 511872 Dic. 7 Dic. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BAUTISTA, DANIEL FRANCISCO s/ Quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02043100-5), se hace saber lo siguiente:

"SANTA FE 27 de noviembre de 2023, comparece la Contadora Pública Nacional LILIANA ESTER TACCETTA, DNI 11. 126. 879, CUIT 20-11126879-9, que exhibe y se le devuelve en este acto, con domicilio real sito en calle Jujuy 2033 PB de la ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio a los efectos legales en Avenida Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe, A todo evento constituye domicilio electrónico en la siguiente casulla de correo: lilianataccetta@gurfinkel.com.ar y fijo como días y horas de atención de Lunes a Viernes de 9 a 16 horas, debiendo tenérselo presente a los fines pertinentes.Santa Fe 01 de diciembre de 2023.Romina Freyre, secretaria

S/C 511917 Dic. 7 Dic. 14

---

Por disposición del- Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro.

, 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MILESSI, CARMEN INES s/ Solicitud Propia Quiebra" (Expte. N° CUIJ 21-020435119- 1 ) se ha declarado la quiebra en fecha 30. 11 .2023 de CARMEN INES MILESSI, de apellido materno "COQUIS", DNI. N° 18.438.278, argentina, mayor de edad, domiciliado realmente en Barrio Centenario Manzana 9 Escalera 11 Departamento 82 y legalmente en calle Monseñor Zaspe nro. 2670, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 13.12.2023 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 19.02.2024. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley n° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art 89 LCQ). Fdo. Dr. Lucio A. Palacios (Juez) - Dra Romina S. Freyre (Secretario).

S/C 511882 Dic. 7 Dic. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 155 1 , hace saber que en los autos: "TSCHAGGENY, NOELIA MELINA s/ Quiebra" (CUIJ 21-02043510-8) en fecha 30 de Noviembre 2023 ha procedido a la declaración de quiebra de NOELIA MELINA TSCHAGGENY, DNI N° 36.655.667, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Nuestra Señora del Rosario 445 de la localidad de Recreo y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta N° 2507, piso 12, oficina 7 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la

documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos

pertinentes hasta el 08 de Marzo de 2024.Secretaría,30 de noviembre 2023

Maria Ester Noe de Ferro,Secretaria.

S/C 511903 Dic. 7 Dic. 14

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIO (Juzgado de trámite de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados“VERON, CARMEN ANTONIO S/ SUCESORIO” CUIJ N° 21-02042043-7; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VERON, CARMEN ANTONIO, DNI N° 7.500.333, fallecido en fecha 04.11.2021; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. DR. GABRIEL ABAD (Juez).

\$ 45 Dic. 07

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en los autos caratulados“RODRIGUEZ, NOEMI ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-02041407-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NOEMI ESTER RODRIGUEZ, DNI 11.832.381, fallecida en fecha 03/06/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se exhibirá en el HALL de Planta Baja de Tribunales, según Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 07/02/1996, Acta N° 3. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, de Noviembre de 2023.-

\$ 45 Dic. 07

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en autos caratulados: “FIORENZZA, IGNACIO Y OTROS S/ SUCESORIO” (21-02023463-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. IGNACIO FIORENZZA, DNI 2.368.729, ocurrida el 24/7/93 y CLARA BAIOCCHI y/o CLARA LUISA MARIA BAIOCCHI y/o CLARA BAIOCCHI y/o CLARA BIOCHI y/o CLARA BAIOCKI y/o CLARA BAICOCKI y/o CHIARA LUISA MARIA BAIOCCHI y/o CHIARA BAIOCCHI, SIN DNI, ocurrida el 9/7/88, ambos en la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. CLAUDIA BIBIANA SÁNCHEZ (SECRETARIA)- DR. CLAUDIO BERMUDEZ. ( JUEZ)

\$ 45 Dic. 07

---

Por disposición del la Oficina de Procesos Sucesorios, con intervención del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 2da Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DIAZ, ELSA OFELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ 21-02042919-1, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por DIAZ ELSA OFELIA DNI F 1547325, para que comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos legales. DR. PABLO CRISTIAN SILVESTRINI Secretario DR. CARLOS F MARCOLIN Juez

\$ 45 Dic. 07

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios-Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación), en autos caratulados "MEDINA, RAMON ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02036137-6) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MEDINA RAMON ANTONIO D.N.I. 13.748.675, fallecido en Rosario, Pcia. de Santa Fe el 28/11/2021, por un día a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez).-

\$ 45 Dic. 07

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de SantaFe(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era Nominación de esta ciudad), en autos caratulados "BASUALDO SUSANA HAYDEE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02043243-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Susana Haydeé BASUALDO, DNI n.º 4.671.586, fallecida en fecha 09/08/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 05 de diciembre de 2023.-

\$ 45 Dic. 07

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "SOSA HECTOR LUIS S/SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-02042201-4 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR LUIS SOSA DNI n° 6.215.048 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado Dr. Gabriel Abad. Juez.

\$ 45 Dic. 07

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación) en autos caratulados: " ROSAS, GRACIELA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ:21-02040645-0)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de ROSAS, GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. Nº10.862.318, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria. Santa Fe, de diciembre de 2023.

\$ 45 Dic. 07

---

### **CERES**

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación con asiento en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "CERUTTI, Clemar Erico s/Sucesorio" -CUIJ N° 21-17430666-1 - se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Clemar Erico Cerutti, DNI N° 8.322.888, quien falleciera en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, el día 07 de septiembre de 2.023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo: Dra Viviana Gorosito Palacios. Secretaria.- Ceres, 6 de diciembre de 2.023.

\$ 45 Dic. 07

---

### **RAFAELA**

---

Se hace saber que en los autos caratulados "GAUNA, ROBERTO CARLOS C/ AGROTOTAL SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS LABORAL" (CUIJ N° 21-23697213-2), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de 2ª Nominación de Rafaela, sito en calle Alvear N° 214 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, mediante resolución de fecha 19/10/2023 se ha dispuesto citar a los herederos y/o sucesores del Sr. ROBERTO CARLOS GAUNA, D.N.I. Nº 23.274.915, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades, en el término y bajo apercibimientos de ley. El proceso en cuestión es de carácter laboral por lo que se encuentran exentos de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (art. 19 C.P.L.). Rafaela, 09 de Noviembre de 2023. Dra. Ayelen Desmonte, Secretaria.

S/C 510927 Dic. 07 Dic. 12